

San Jacinto, 15 de Diciembre del 2020

RESOLUCION

Nº 278/20

ACTA Nº 27/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre la construcción de los gabinetes higiénicos de la Plaza de Deportes de San Jacinto.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que la construcción de dichos gabinetes es necesario para la mejora de la Plaza de Deportes, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 250.000,00 para la construcción en SABRISEL S.A.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el pago de \$ 212162.00,00 en SABRISEL SA.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Roberto Garcia

ROBERTO GARCIA

CONCEJAL

[Signature]

[Signature]
Cristian Ferraro
ALCALDE

[Signature]
YANINA CURBELO
CONCEJAL

[Signature]
NICOLÁS CABRERA
CONCEJAL